



Garantizan libertad sindical a docentes

● La Cámara de Diputados aprobó una adición a la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros, a fin de garantizar la libertad sindical.

Se avaló con 356 votos de las bancadas de Morena, PT, PVEM, PRD, PRI, 20 abstenciones de MC, así como 115 sufragios en contra del PAN.

El morenista y presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez, basó la propuesta que establece la "libertad de asocia-

ción" y dijo que eso permitirá revalorizar, reconocer y dignificar a los maestros de México.

"En México existen un millón 200 mil docentes de educación básica, de los cuales, 23% enseñan en preescolar, 50% se encargan de primaria y 25% de secundaria; además, de 498 mil profesores de nivel medio y superior. Queremos cuidar a quienes cuidan a nuestras familias y facilitarles los caminos burocráticos", señaló. ● Antonio López